

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/

EL QUISCO, N° 267 / 23 FEB 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-23-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-23-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 5; a **LABORATORIO BIOSANO S.A.** RUT N°88.597.500-3, por la compra de: 600 Ampollas Betametazona 4mg., 600 Ampollas Clorfenamina 10mg., por un monto total de \$73.800.- (Setenta y tres mil ochocientos pesos) más IVA
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-23-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2, 3, 4; a **PHARMA GENEXX S.A.** RUT N°76.669.630-9, por la compra de: 2000 Comprimidos Ciprofloxacino 500mg, 20000 Comprimidos Enalapril 10mg., 15000 Comprimidos Propranolol 40mg., por un monto total de \$169.000.- (Ciento sesenta y nueve mil pesos) más IVA.
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-23-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 6 a **LABORATORIO CHILE S.A.** RUT N° 77.596.940-7, por la compra de; 1000 Comprimidos Disulfirano 500mg., por un monto total de \$42.000.- (Cuarenta y dos pesos) más IVA.
- IV. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 " Productos Farmacéuticos".
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA